



ANUNCIO

Expediente: 486/2021/RRHH

Con fecha 28 de abril de 2022, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2022000428, relativa a la relación definitiva de aprobados para la constitución de bolsas de trabajo, por mejora de empleo temporal, en las categorías de Encargados de Brigada, Inspector de Infraestructuras, y Vigilante de Servicios y Mantenimiento en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Habiendo concluido el proceso de selección para la constitución de las bolsas de trabajo, por mejora de empleo temporal, en las categorías de Encargados de Brigada, Inspector de Infraestructuras, y Vigilante de Servicios y Mantenimiento, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de noviembre de 2021, mediante sistema de concurso-oposición, publicadas sus bases y convocatoria en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento en fecha 19 de noviembre de 2021.

Vista la Resolución N°2 del Órgano Técnico de selección-Tribunal Calificador, de fecha 27 de abril de 2022, en la que se ha resuelto la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. TREBEP.
- Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.
- Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba





el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-, en concordancia con el artículo 26.1 de la Ley de la Generalitat 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana -LRLCV-, y demás legislación vigente.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Ordenar la publicación del resultado definitivo y la relación de aprobados del proceso selectivo en cada una de las categorías y por orden decreciente de puntuaciones, que es la siguiente:

BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA ENCARGADOS DE BRIGADA.

Especialidad Mantenimiento en Instalaciones Eléctricas :

| | APELLIDOS NOMBRE | DNI | FASE OPOSICIÓN | | FASE CONCURSO | | TOTAL |
|---|------------------------------|-----------|----------------|---------|---------------|---------|-------|
| | | | PUNTOS | 60,00 % | PUNTOS | 40,00 % | |
| 1 | ZAPATA BALLESTER,SIMON PEDRO | ***5902** | 30,00 | 6,00 | 20,00 | 3,20 | 9,20 |
| 2 | MORENO GONZÁLEZ,JOSÉ | ***0623** | 9,24 | 1,85 | 15,75 | 2,52 | 4,37 |

Especialidad Jardinería:

| | APELLIDOS NOMBRE | DNI | FASE OPOSICIÓN | | FASE CONCURSO | | TOTAL |
|---|-----------------------|-----------|----------------|---------|---------------|---------|-------|
| | | | PUNTOS | 60,00 % | PUNTOS | 40,00 % | |
| 1 | GRACIA PAGAN,VALENTIN | ***5424** | 6,93 | 1,39 | 17,26 | 2,76 | 4,15 |

Especialidad Festejos:

| | APELLIDOS NOMBRE | DNI | FASE OPOSICIÓN | | FASE CONCURSO | | TOTAL |
|---|-------------------------------|-----------|----------------|---------|---------------|---------|-------|
| | | | PUNTOS | 60,00 % | PUNTOS | 40,00 % | |
| 1 | PASTOR MARTINEZ,CARLOS MANUEL | ***6182** | 11,55 | 2,31 | 7,29 | 1,17 | 3,48 |

Especialidad Obras y Mantenimiento Vial :





Ningún aspirante presentado.

Especialidad Almacén de Señalización y Rotulación:

Ningún aspirante presentado.

Especialidad Limpieza de Edificios:

Ningún aspirante presentado.

BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA VIGILANTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

| | APELLIDOS NOMBRE | DNI | FASE OPOSICIÓN | | FASE CONCURSO | | TOTAL |
|---|------------------------|-----------|----------------|---------|---------------|---------|-------|
| | | | PUNTOS | 60,00 % | PUNTOS | 40,00 % | |
| 1 | LOZANO EGEA,JOSE RAMON | ***5209** | 30,00 | 6,00 | 13,90 | 2,22 | 8,22 |

BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA INSPECTOR DE INFRAESTRUCTURAS.

| | APELLIDOS NOMBRE | DNI | FASE OPOSICIÓN | | FASE CONCURSO | | TOTAL |
|---|------------------------------|-----------|----------------|---------|---------------|---------|-------|
| | | | PUNTOS | 60,00 % | PUNTOS | 40,00 % | |
| 1 | ALMAGRO CASTILLO,VICTOR JOSE | ***1117** | 30,00 | 6,00 | 14,25 | 2,28 | 8,28 |

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de aprobados, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a los efectos oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los aspirantes, en Pilar de la Horadada.

